

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-009
		Versión: 07
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha de Aprobación: 09/07/2025

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL CONTRATO SBV-SA-PS-115-2025
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DE BIENESTAR VERDE Y SERVICIOS DE CONSULTORIA Y COMERCIALIZACION GLOBAL COLOMBIA S.A.S

CONTRATISTA	SERVICIOS DE CONSULTORIA Y COMERCIALIZACION GLOBAL COLOMBIA S.A.S
NIT	901.407.087-7
OBJETO:	<i>“CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO POR MONTO AGOTABLE, PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL, ESTABLECIDAS A LA SECRETARIA DE BIENESTAR VERDE DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”</i>
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10 de Abril de 2025
FECHA DE ACTA DE INICIO	24 de Abril de 2025
NO. Y FECHA DE CDP	7100062975 de fecha 5/02/2025
NO. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	4600030720 del 22 de abril de 2025
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS (\$229.000.000.oo) M/CTE
VALOR ADICIÓN No 1	\$88.653.520
VALOR ADICIÓN No 2	\$15.042.525
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$332.696.045
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATO
FECHA DE INICIO	24 de Abril de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de Diciembre de 2025
PRÓRROGA (CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN	NO APLICA
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATO
ADICIÓN No 1	
VALOR DE LA ADICIÓN	\$88,653,520
NO. Y FECHA DE CDP	7100068123 del 21.08.2025
NO. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	4700010403 del 09.09.2025
ADICIÓN No 2	
VALOR DE LA ADICIÓN	\$15.042.525
NO. Y FECHA DE CDP	7100071760 del 27.10.2025
NO. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	4700013214 del 20.11.2025
CESIÓN / TERMINACIÓN ANTICIPADA (CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
MODIFICACIONES CONTRACTUALES	NO APLICA

	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-009
		Versión: 07
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha de Aprobación: 09/07/2025

GARANTÍAS SI ☒X___ NO___

SE REQUIERE AMPLIAR GARANTÍAS SI___ NO___X___

EN CASO POSITIVO INDIQUE CUALES: NO APLICA

SUPERVISOR O INTERVENTOR YAMILE CERDAS RODRIGUEZ

FECHA DEL INFORME FINAL SUPERVISA 22.12.2025

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se reunieron en Bogotá D.C., **DIEGO LEANDRO CARDENAS CHALA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.797.370 expedida en Bogotá D.C, en su calidad de secretario de Bienestar Verde y **WILSON JAVIER BELTRAN BELTRAN**, con C.C 73.065.627 actuando en nombre y representación de **SERVICIOS DE CONSULTORIA Y COMERCIALIZACION GLOBAL COLOMBIA S.A.S (NIT 901.407.087-7)** en su calidad de CONTRATISTA, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el presente Contrato.

Que la presente acta de liquidación, se suscribe con fundamento en el informe final del supervisor presentado en SUPERVISA de fecha 22.12.2025 , el cual forma parte integral de la presente acta.

Que de acuerdo con el informe final suscrito por el Supervisor del contrato, el cual forma parte integral de la presente acta, el contratista o la parte del convenio durante el plazo de ejecución del contrato o convenio que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social, de conformidad con lo señalado en la ley 789 de 2002, en concordancia con la ley 828 de 2003 y demás normas complementarias.

Que los pagos efectuados en el desarrollo de la actividad contractual fueron

ÓRDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
No. 3300142847	30/05/2025	\$19.327.000
No. 3300145916	24/06/2025	\$ 29.112.599
No. 3300150841	30/07/2025	\$ 32.128.399
No. 3300155136	03/09/2025	\$ 33.971.041
No. 3300158669	24/09/2025	\$ 98.866.760
No. 3300163624	30/10/2025	\$ 35.360.439
No. 3300163789	04/11/2025	\$15.594.201
No. 3300168439	28/11/2025	\$ 49.681.680
No. 3300176602	18/12/2025	\$15.042.525
No. 3300176684	19/12/2025	\$ 3.610.316
	TOTAL	\$332.694.960

Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato	\$229.000.000	
Valor Adicion 1	\$ 88.653.520	
Valor Adicion 2	\$ 15.042.525	
Valor Pagado (contrato)		\$332.694.960
Saldo a favor del Contratista		\$ 0
Saldo a favor de la Entidad para liberar		\$ 1.085
Sumas iguales	\$332.696.045	\$332.696.045

El valor ejecutado del Contrato No. **SBV-SA-PS-115-2025** asciende a la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/TE (\$332.694.960), conforme se detalla en el estado financiero de la presente acta.

Se procede a la liberación de la suma de **\$1.085**, correspondiente al saldo a favor de la Entidad. Esta liberación se justifica técnicamente debido a que dicho remanente es insuficiente para la programación o ejecución de actividades logísticas adicionales bajo los precios unitarios pactados en el contrato a monto agotable.

	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-009
		Versión: 07
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha de Aprobación: 09/07/2025

Rendimientos Financieros

No genera.

Documentos del Acta de Liquidación

- 1. Clausulado Anexo del contrato
- 2. Informe de supervisión No 1 de fecha 27.05.2025
- 3. Informe de supervisión No 2 de fecha 19.06.2025
- 4. Informe de supervisión No 3 de fecha 29.07.2025
- 5. Informe de supervisión No 4 de fecha 02.09.2025
- 6. Informe de supervisión No 5 de fecha 24.09.2025
- 7. Informe de supervisión No 6 de fecha 27.10.2025
- 8. Informe de supervisión No 7 de fecha 28.11.2025
- 9. Informe de supervisión No 8 de fecha 19.12.2025
- 10. Informe final de Supervisión de fecha 22.12.2025

Con fundamento en lo expuesto, las partes declaran que se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Se suscribe la presente acta de liquidación en Bogotá, D.C. a los veintidós (22) días del mes de Diciembre de 2025.

POR EL DEPARTAMENTO


DIEGO LEANDRO CARDENAS CHALA
Ordenador del Gasto

POR EL CONTRATISTA


WILSON JAVIER BELTRAN BELTRAN
R.L SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y
COMERCIALIZACIÓN GLOBAL DE COLOMBIA

Reviso: YAMILE CERDAS RODRIGUEZ. Supervisor Contrato.
Proyectó: Jhon Edison Molina Santana. Contratista SBV 